 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 1 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT 800118954 - 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No 29 de 2015
 MODALIDAD: MENOR CUANTIA


Ciudad: San Juan de Pasto

Dependencia: proyecto “ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACION DE LOS COMPLEJOS DE PARAMOS CHILES-CUMBAL, LA COCHA-PATASCOY, DOÑA JUANA-JUANROY”

Contenido

CAPITULO 1

CONDICIONES GENERALES.....	2
1.1 OBJETO.....	2
1.2 CRONOGRAMA.....	2
1.3 GENERALIDADES:	3
1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE.....	5
1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	6
1.9 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA.....	6
1.10 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	6
1.11 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	7
1.12 SUPERVISIÓN.....	7
1.13 LEGALIZACIÓN:	7
1.14 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:	7
1.15 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE.....	8
CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	8
2.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.....	8
2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	8
CAPITULO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	9

 Universidad del Norte	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 2 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06


CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

Contratar la compra de muebles ,papelería y útiles de escritorio para el proyecto
 “ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACION DE LOS COMPLEJOS DE PARAMOS CHILES-CUMBAL, LA COCHA-PATASCOY, DOÑA JUANA-JUANOS”

1.2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
Publicación del Proyecto de la Convocatoria y Recepción de Observaciones	15 de Agosto de 2015	20 de Agosto de 2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.co
Cierre de la Convocatoria y entrega de Propuestas por los OFERENTES.	20 de Agosto de 2015	20 de Agosto de 2015	11: A:M	Oficina Compras y Contratación Calle 18 No. 50-02 Ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – Segundo Piso – Teléfono: 7316837 y/o al E-mail: contratacion@udenar.edu.co
Evaluación de Ofertas y Selección del proveedor	20 de Agosto de 2015	21 de Agosto de 2015		Ordenador del Gasto y Experto Técnico
Publicación de Resultados (en la Plataforma de Contratación).	22 de agosto de 2015	22 de agosto de 2015	11 a.m	Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.co
Recepción de Objeciones a la Evaluación por correo electrónico	23 de Agosto de 2015	23 de Agosto de 2015		Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Resolver objeciones	24 de Agosto de 2015	24 de Agosto de 2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.co

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 3 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

Notificación a través de la plataforma de Contratación.	25 de agosto de 2015	25 de Agosto de 2015	5:00 p.m	Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.co
Legalización de Contrato	26 de agosto de 2015	26 de agosto de 2015	5:00 pm	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837
Total días	11 días			

Nota 1: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación, y se manifestará con anterioridad con 1 día de antelación antes del cierre de la convocatoria.

Nota 2: El cronograma se debe trabajar teniendo en cuenta los días calendario.


1.3 GENERALIDADES:

En la presente convocatoria podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Nariño antes del cierre de la convocatoria según el cronograma establecido.
2. Diligenciar la carta de presentación de la propuesta **Anexo 1**.
3. Constituir la póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% mínimo de la oferta, para esta convocatoria vigente durante tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la misma (Si Aplica).

La oferta deberá acompañarse del ORIGINAL de la póliza o garantía bancaria otorgada por una compañía de seguros o entidad financiera legalmente establecida en el país, en la cual se verificará lo siguiente:

- ✓ Asegurado/Beneficiario: Universidad de Nariño – NIT No. 800.118.954-1 ✓ Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
- ✓ Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
- ✓ Tomador/Afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del OFERENTE o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio. Cuando la oferta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando sus integrantes). En caso de que figure a nombre de uno de sus

	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 4 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

integrantes como tomador/afianzado, deberá indicarse en el contenido de la garantía el nombre de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

- ✓ Firma del Representante Legal: La póliza deberá firmarse por OFERENTE y/o su Representante Legal según sea el caso.
- ✓ Objeto y No de la Convocatoria Pública
- ✓ Recibo de pago: Donde se constate que el valor de la garantía fue efectivamente cancelado.

La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.

4. Presentación Anexo 2 Propuesta Económica (Formato de acuerdo al Bien, Servicio u obra civil) Está debe contener, IVA discriminado según sea aplicable.

El valor de la Oferta deberá tener en cuenta las deducciones por conceptos de impuestos, contribuciones, gravámenes, retenciones, estampillas y cualquier otro descuento de ley.


5. Verificación de la información: La Universidad de Nariño, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de la CIFIN, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza. (Certificación para acceder a la Información Anexo 3).
6. Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal (cuando aplique).- Si el Oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal, debidamente firmada por los miembros que lo conforman, con el lleno de los requisitos exigidos por la ley e indicando su vigencia y no será menor a la duración del contrato y tres (3) años más.

El instrumento de constitución deberá como mínimo contener lo siguiente: a) Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal; b) Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin previa

autorización de la UNIVERSIDAD; c) Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no será inferior a la del plazo de duración del contrato y tres (3) años más; e) Indicar expresamente que el Consorcio o Unión Temporal no podrá ser disuelto ni liquidado durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba; Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. En caso en que se designe como representante o vocero una persona diferente a los representantes legales de los participantes, deberá formalizarse el otorgamiento del apoderamiento conforme a lo establecido en el artículo 832 del Código de Comercio.

7. Registro Único de Proponentes

1.4 DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN EL BANCO DE PROVEEDORES

	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 5 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

La Universidad de Nariño verificará los siguientes documentos de acuerdo con la información suministrada en el Banco de Proveedores de la Universidad de Nariño.


- ✓ Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios Si aplica
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría
- ✓ Fotocopia Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal)
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)
- ✓ Aportar estados financieros de los dos últimos años aprobados, debidamente suscritos por contador público, el revisor fiscal (si se requiere) y el representante legal de la empresa .(Si el Ordenador del Gasto lo solicita).
- ✓ Declaración de Renta de los dos últimos años. (Si aplica o declaración juramentada si no está obligado a declarar).
- ✓ Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria) y la fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria y que corresponda a quien aparece en el registro de cámara y comercio).
- ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar con el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses , anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en estos Términos de referencia.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el OFERENTE respecto de los condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 6 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

1.6 ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en esta convocatoria, quien presente posterior a la fecha, hora de cierre y lugar señalados.

La propuesta debe ser presentada a la Oficina de Convenios y Contratación - Bloque Administrativo calle 18 número 50 - 02 ciudadela Torobajo Universidad de Nariño, presentada a través de la plataforma de contratación, en sobre cerrado indicando en su exterior el número de la presente convocatoria.

1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ténganse como condiciones de presentación de la Oferta las siguientes:

1. La oferta y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y adicionalmente debe ir en formato digital.
2. La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnético, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del OFERENTE:
 - ✓ Número de convocatoria y objeto de la misma
 - ✓ Nombre o Razón Social
 - ✓ Dirección
 - ✓ Teléfono
 - ✓ Número de fax
 - ✓ Correo Electrónico
 - ✓ Número de folios de que consta.

En caso de discrepancia entre el original y la copia (impresa o digital), se tendrá en cuenta la información contenida en el original impreso.


3. Serán a cargo del OFERENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.
4. En la oferta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, SIN CENTAVOS, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.
5. La OFERTA deberá venir debidamente foliada con cada uno de sus anexos.
6. Se acepta ofertas parciales siempre que estas oferten los elementos contenidos de manera total en cada lote, en consecuencia no se aceptaran aquellas que solo incluyen en su propuesta algunos de los ítems del lote.

1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato será de 30 días hábiles.

1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La presente Contratación se encuentra respaldada con:

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 7 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

RUBRO	N° CDP	VALOR
PARA MUEBLES Y EQUIPOS	0423-1	UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1.730.000)
	1612—1	DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$502.000)
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	0428-1	NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$940.619)
	3473-1	UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)
PRODUCTOS QUIMICOS Y REACTIVOS	0429-1	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.850.000)

1.10 PRESUPUESTO OFICIAL

El contrato tiene un presupuesto oficial por valor de \$6.022.619 (SEIS MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS).

1.11 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS


Una vez la Universidad de Nariño realice el respectivo análisis de las ofertas, se publicará la evaluación en la Plataforma de Contratación, a su vez, los participantes tendrán el tiempo establecido en el cronograma para presentar objeciones; deberá ser manifestada a través de la plataforma de contratación. Sólo se aceptará el envío de una sola solicitud a la plataforma por participante y en caso de que se presenten varias del mismo participante, se tomará como válida la que se presente de última.

1.12 SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor y/o Interventor.

El supervisor y/o interventor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será la coordinadora del proyecto MARIA ELENA SOLARTE CRUZ

1.13 LEGALIZACIÓN:

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 8 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Firma del Contrato.
2. Constitución y aprobación de las garantías.

1.14 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:

Para la cancelación se requerirá en cada pago del certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, el recibido a satisfacción del supervisor o interventor, la factura y la Orden de Pago.

La Universidad de Nariño pagará al contratista una vez terminado el contrato.

1.15 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE


En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo No 126 de 2014 con sus modificaciones y complementos y al manual de contratación.

CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la Carta de Presentación **Anexo 1**
- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la certificación de acceso a la Información **Anexo 2**.
- La no presentación de la póliza de seriedad de la Oferta.
- Cuando la oferta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los Términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación.
- Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando la Universidad compruebe que el OFERENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos sin que medie la debida justificación.
- Cuando el OFERENTE presente ofertas que no cumplan las especificaciones técnicas, factores de experiencia o idoneidad profesional exigidos en estos términos.
- Cuando el OFERENTE habiendo sido requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, conforme con lo establecido en los Términos de referencia, no los allegue dentro del término fijado en la solicitud o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista la incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por la UNIVERSIDAD.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 9 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

- Cuando el oferente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones o condiciones previstas en los Términos de referencia, o presente condicionamiento para la adjudicación.
- En los demás casos contemplados por la ley o por estos Términos de referencia.
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar su propuesta económica.
- Cuando se demuestre que existió confabulación entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica. consorcio.
- Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño Acuerdo 126 de 2014.
- Cuando no asistió a la visita técnica (Cuando sea aplicable).

2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La revisión y evaluación de las propuestas presentadas constará de un estudio jurídico, uno financiero y de una evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas, de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria Pública.


2.2.1 Revisión Jurídica:

Jurídicamente se examinará que se hayan presentado todos los documentos exigidos y que los documentos presentados con las propuestas cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

Conforme con lo anterior, y en consecuencia, a las propuestas que sean eliminadas, no se tendrán en cuenta para la comparación con otras propuestas que se declaren admisibles en esta primera etapa de evaluación, por tanto no se les asignará ninguna puntuación en la revisión técnica y económica.

2.2.2 Factores de Evaluación:

- ✓ Calificación por precio: Se asignarán 30 puntos a la propuesta que ajustándose a los características técnicas exigidas, presenta la oferta con el menor valor. (Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.
- ✓ Calificación por garantía: Se asignaran 20 puntos a la propuesta que oferte una garantía mayor a la exigida. (Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.) Nota: para el lote , 3 Y 4 no se tendra en cuenta este requerimiento.
- ✓ Calificación por tiempo de entrega: Se asignaran 20 puntos para la propuesta que presente un cronograma de entrega menor, de los bienes a entregar. (Se calificará proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.)

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 10 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

- ✓ Calificación por experiencia y calidad en el mercado: Se asignarán 30 puntos para la propuesta que demuestre su experiencia en el mercado con referencias comerciales sobre la calidad de los bienes a contratar. (Se calificará proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.)

Definir los factores de evaluación.

No.	Factor de evaluación	Peso porcentual	Criterio de evaluación
1	Precio	30%	1 - 100
2	Garantía	20%	1 – 100
3	Tiempo de entrega	20%	1 – 100
4	Experiencia y calidad	30%	1 - 100
TOTAL		100%	

CAPITULO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOTE 1. MUEBLES

6.2.		6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO				
ÍTEM	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantía (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	1	unidad	escritorio en L	1,59 +1.50* 0,60*0,73 con cajonera 2x1 faldero y pedestales metalicos, superficien en tablex de 25mm enchapado en formica con borde termofundido.	1 AÑO	



OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 11 de 14

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

2	1	unidad	archivador	3 gavetas metalico, dimensiones 1.00 alto *0.47 de ancho *0.70 de fondo	1 AÑO	
3	2	unidad	gabinetes de pared	metalico con franja en paño. Dimensiones 0.92 de ancho *0.42 de alto 0.38 de fondo	1 AÑO	

LOTE2: REACTIVOS

6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO						
6.2. ÍTEM	6.4.1. CANTIDAD	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantía (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	1	gramo	ABTS	Marca sigma		
2	1	gramo	Trolox	Marca sigma		
3	1	gramo	DPPH	Marca sigma		
4	100	gramos	Persulfato de potasio			
5	5	litros	Metanol HPLC	Grado HPLC		



OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 12 de 14

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

LOTE 3: PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

6.2. ÍTE M	6.4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO					
	6.4.1 CAN TIDA D	*6.4.2. UNIDAD DE MEDIDA	6.4.3 BIEN O SERVICIO SOLICITADO	6.4.4. Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	*6.4.5. Garantía (Tiempo):	VALOR TOTAL CON IVA
1	10	unidad	Resmas de papel tamaño carta	resmas de 70 g para impresión		
2	3	unidad	Resmas de papel tamaño oficio			
3	20	unidad	cinta de enmascarar 24x25	mediana		
4	50	unidad	Marcadores colores doble punta			
5	5	unidad	Clips de colores	cajas		
6	2	unidad	Clips mariposa	cajas		
7	5	unidad	Clips de aluminio tamaño pequeño			
8	20	unidad	Clips de aluminio tamaño grande			
9	10	unidad	Taco de notas grandes color y blanco			
10	50	unidad	Lapiceros de colores faber castell			
11	50	unidad	Lapiceros negros de gel			
12	10	unidad	Rapidografo 0,1			
13	20	unidad	Rapidografo 0,2			
14	20	unidad	Rapidografo 0,3			
15	40	unidad	Rapidografo 0,5			
16	30	unidad	Rapidografo 0,7			
17	20	unidad	Lapiceros micropunta faber castell			



Universidad del
Narño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 13 de 14

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

18	20	unidad	Cuadernos grandes cinco materias pasta dura	cuadrulado		
19	50	unidad	block de anotaciones amarillo cuadrulado 50 hojas tamaño 20,8x28,7			
20	5	unidad	Marcador borrable estuche x8	colores varios		
21	2	unidad	Tablero en formica	Tamaño grande 1,80 x 1,20		
22	5	unidad	Az oficio			
23	2	unidad	Caballote para tablero	Para e tablero del ítem 21		
24	20	unidad	Carpetas de tres aros 1,5-R tamaño carta			
25	5	unidad	Carpetas de tres aros 1,5-R tamaño oficio			
26	20	unidad	Carpetas de tres aros 1-R tamaño carta			
27	5	unidad	Carpetas de tres aros 1-R tamaño oficio			
28	10	unidad	Carpetas plastica tamaño oficio blanca			
29		unidad	Carpetas plastica tamaño carta blanca			
30	100	unidad	sobres de manila tamaño oficio	Calibre grueso con cinta adhesiva		
31	100	unidad	Sobres de manila tamaño carta	Calibre grueso con cinta adhesiva		
32	50	unidad	carpeta de cartulina tamaño oficio			
33	100	unidad	carpeta de cartulina tamaño carta	color crema		
34	50	unidad	Legajador azul para archivo			
35	1	juego	Cartuchos de tinta color y blanco y negro para impresora Epson L210			
36	10	unidad	Memoria USB de 16 g			
37	1000	unidad	Etiquetas adhesivas diferentes tamaños			



OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 14 de 14

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

38	5	pliegos	Papel pergamino de 180 g aceitado			
39	10	rollos	Hilo 100% algodón			
40	2	paquetes	Papel fotografico 8,5x11 de 180 gramos			
41	10	paquetes	sobre con zipper A4 studmark plastico			
42	6	unidad	papelera de carton			
43	2	unidad	teclado wifi			
44	5	unidad	pad mouse			
45	50	unidad	Lapices mirado 2			
46	20	unidad	Portaminas papermate No.2 de 0,7 con cuerpo de metal			
47	5	paquetes	Etiquetas rotulos adhesivos para impresora			
48	2	unidad	liquido para limpieza de pantalla del computador			
49	5	unidad	tijeras medianas			
50	5	unidad	bisturi grande			
51	5	unidad	bisturi pequeño			
52	10	unidad	BANDERITA SEPARAHOJAS Pequeñas			
53	50	unidad	Marcadores gruesos colores			
54	50	unidad	Marcadores sharpie twin tip colores punta fina			
55	2	Unidad	Papelera en malla			
56	1	Unidad	Mouse Inalambrico			

Agradece su participación,

MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI

Vicerrectora (E) Investigaciones, postgrados y Relaciones Internacionales